NOTA UOC N° 290/2023

Asunción, 30 de mayo de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar para su verificación correspondiente, la Adenda Nº 03 al Contrato **Nº 05/2022**, suscrito con la firma **INTERTOURS S.A., con RUC Nº 80014477-5 en el marco del llamado a LPN SBE N° 01/2022 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN HOTELES PARA JUEGOS - ASUNCION 2022 - SEGUNDO LLAMADO – ID. N° 406199**, y lo hacemos en los siguientes términos.

Se comunica la Adenda Nº 03, en virtud de la cual se amplía el valor del Lote Nº 03 del contrato en cuestión, según se explica a continuación:

Proveedor	Nº Contrato	Contrato	Adenda	Porcentaje
Inter Tours	05/2022	11.497.367.863	2.069.526.216	18%

En ese orden de ideas, se remite la documentación requerida, solicitando desde ya, que de encontrarse en condiciones la misma, se disponga la difusión de la adenda en cuestión, a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República